

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y EQUILIBRIO TERRITORIAL**

**Orden Foral 46/2019, de 28 de febrero, por la que se autoriza el nombramiento accidental a favor de Doña María Guadalupe Fernández de Olano López de Robles, para el puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Elburgo**

El Ayuntamiento de Elburgo ha comunicado a esta sección que dada la jubilación anticipada, con fecha de 1 de febrero de 2019, del titular del puesto de Secretaría-Intervención, Ignacio Pérez Ávila, necesita realizar un nombramiento accidental para el desempeño del puesto hasta en tanto se resuelva el Concurso Unitario 2018, en el que ha sido incluido este puesto reservado a funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional.

Por ello, propone el nombramiento accidental de M<sup>ª</sup> Guadalupe Fernández de Olano López de Robles, funcionaria de dicha corporación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52.4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, de las Bases del Régimen Local, incluyendo un nuevo artículo 92 bis, en el que se determina el ámbito competencial para el nombramiento de personal accidental en las corporaciones locales.

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición adicional tercera del citado Real Decreto 128/2018, y de las atribuciones contenidas en el artículo 40 de la Norma Foral 52/1992, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en su virtud, y en ejercicio de las facultades que me competen,

**DISPONGO**

Primero. Conferir nombramiento accidental a favor de Doña María Guadalupe Fernández de Olano López de Robles para desempeñar las funciones correspondientes al puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Elburgo, desde el día 2 de febrero de 2019 hasta el día en que tome posesión del supuesto quien haya resultado adjudicatario del mismo tras la resolución del Concurso Unitario 2018.

Segundo. Notificar la presente orden foral a los interesados, al Ayuntamiento de Elburgo, a la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos del Gobierno Vasco, ordenándose su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 28 de febrero de 2019

*La Teniente de Diputado General y Diputada Foral de  
Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial  
MARÍA PILAR GARCÍA DE SALAZAR OLANO*

*El Director de Equilibrio Territorial  
IÑAKI GUILLERNA SAENZ*